ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MIGUEL JOSE MENDOZA FERNANDEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	7.570.684	CONTRATO No.	192-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL1 AL 30 ABRIL DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR GT CESAR		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN, respecto al seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y de contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e e intereses de la población objeto de la ARN.	Durante el mes de abril se desarrollaron acciones y actividades orientadas a mejorar los procesos socioeconómicos, en ese sentido, se acompañaron gestiones para beneficiar a la población en reincorporación, reintegración regular y especial. Para la población de reincorporación se realiza de manera transversal actividades relacionadas con el proyecto "Ciudadelas de Paz"; como la de poder iniciar gestión para la toma de muestras en lote a desarrollar el proyecto de interés de la población. De igual forma se desarrollan acciones de seguimiento para el proyecto de agua en el ETCR, atendiendo los requerimientos realizados a dicha solicitud por la JAC de tierra grata. Frente a la población NNAJ se realizaron acciones para poder materializar la oferta del ICBF del hogar infantil en el ETCR. Así mismo se realizó acompañamiento a los procesos que se adelantan en el marco del PAI Y PAP, en el que se atienden necesidades de la población en el ámbito productivo para el el fortalecimiento productivos de UN tanto para reincorporación y reintegración. Se promovió reunión para atender necesidades en la salud en el ETCR con la ESE del municipio de la Paz. Por medio de visitas a entes públicos y privados se desarrollaron acciones de socialización de la PRSE que permita abrir nuevas puertas para la población, por medio de estas acciones se articulan acciones para la empleabilidad como en el caso del sur del Cesar con empresas y agencias de empleo en el sector de hidrocarburos y agrícola. En ésta caso, se han sensibilizado empresas como SABANA CROOPS, Palmeras Montecarlos y se promueven con las Agencias Públicas de empleo del SENA y Comfacesar actividades directas con la población para el mejoramiento de los perfiles ocupacionales.
2. Orientar y entrenar de manera permanente a los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.	En el marco del comité de reintegración se impartieron orientaciones para poder evidenciar las gestiones que de manera oportuna el GT viene materializando para la población en temas socioeconómicos con actores externos. Se evidencian importantes acciones que los profesionales gestionan lo cual se debe ver reflejado en el módulo de actores externos. En ese sentido, y frente a la orientación con el equipo del GT, de manera puntual se desarrollaron acciones con profesionales en los roles de salud, productivo y comunitarios en donde se hizo la articulación para beneficiar la población de reincorporación con la ESE del Municipio de La Paz, IE para actividades y acciones territoriales comunitarias, Empleabilidad, fortalecimiento a UN, Aciones Territoriales Comunitarias, Acciones de servicios social, apropiación y mejorar conductas de seguridad en PPR-E, entre otras.
3. Realizar seguimiento a la implementación por parte de los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.	Se realizó el seguimiento a las diferentes gestiones desarrolladas en el periodo, como priorización a las 34 gestiones establecidas en el módulo de actores para el 2019 frente a los 5 objetivos de la entidad y cada necesidad definida, esté seguimiento se hace basado en lo registrado en el módulo de actores externos teniendo en cuenta el contacto inicial, planeación, seguimiento y resultados. E 100% de las gestiones cuentan con el desarrollo de la primera fase, 25% cuentan con la planeación, esto obedece a la naturaleza y particularidad de cada gestión con el actor específico. 15% cuentan con seguimiento. Po otro lado se inició un seguimiento frente aquellas gestiones que para el GT no se priorizan, pero por la demanda de las necesidades del día a día del proceso son gestiones e implementadas, la mayoría con resultados socioeconómicos para la población. Cada profesional reporta estas en el módulo de actores externos este tipo de gestiones lo que nos permitirá poder alcanzar la media nacional frente a los indicadores de corresponsabilidad en el módulo actores externos.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN junto con su grupo familiar, a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN.	Se realiza el seguimiento a las 22 PPR que por medio de C-Emprende de Cámara de Comercio de Valledupar y PRODECO en el corredor minero cursan el proceso de fortalecimiento a el mismo número de UN, así como a las PPR vinculadas para la atención en el Plan de Acción con el SEN, esté plan busca atender por medio de la oferta SENA personas de manera trimestral en 4 líneas establecidas. Se logró luego del proceso de acompañamiento a las 17 personas y familiares vinculadas en el proceso de selección para la oferta con la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata, la vinculación a 10 las cuales iniciaron labores logísticas en el marco del festival vallenato 2019. En el marco del proceso de reincorporación se han desarrollado acciones para vincular a tres unidades asociativas para su fortalecimiento por medio de la UAEOS y Agrosolidaria en el ETCR. En articulación con los profesionales comunitarios y de salud se han promovido acciones para beneficiar a la población objeto de ASS vinculándolas y haciendo seguimiento a dichas acciones. De manera satisfactoria se adelantan las acciones de formaciones en el ETCR en la formación de personas en proceso de reincorporación en la formación de básico de construcción que les permitirá avanzar en el fortalecimiento y certificación de sus habilidades.
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, y sus grupos familiares, a las diferentes actividades, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Se realizó acompañamiento en cada proceso desarrollado en donde se vinculan PPR y familiares, éste acompañamiento se basa en hacer reuniones de seguimiento por medio de reuniones y comité para evaluar tanto el comportamiento y responsabilidad de las partes como el avance efectivo de cada proceso. Se toman medidas correctivas en el caso de que las PPR no cumplan con lo pactado siempre buscando el beneficio de la población objeto de la ARN y que puedan generar capacidades en el proceso de ejercer la autonomía en el marco de la legalidad.
6. Aportar, gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Se realizó seguimiento en los municipios de La Jagua de Ibirico y Becerrij con el fin de poder definir la implementación de la estrategia de prevención temprana "Mambrú no va a la guerra"; se ajustó la propuesta y en reunión con el secretario de gobierno del municipio para poder destinar los recursos para la implementación de la propuesta. Para el caso de Becerril se socializó y gestiono el respaldo a la iniciativa la cual será implementada por la ARN en el segundo semestre del 2019, en coordinación con la oficina de gestión social del municipio se acordó poder articular acciones que permitan alcanzar los resultados de la implementación. Se alistan para el mes de mayo el inicio de las Acciones territoriales de Reincorporación con las cuales posicionaremos en las comunidades mejores oportunidades de reconciliación y construcción de paz. Por medio de la embajada sueca se inició con la planeación de dos foros a desarrollarse en el mes de mayo en Valledupar y la Jagua de Ibirico. Se realizó visita al municipio de el paso en el corregimiento de la loma, con el fin de poder promover acciones de seguimiento al proceso "ENTORNOS DE PAZ" realizado en el 2018, con estas acciones podemos impulsar en cada territorio la sostenibilidad de los procesos que se implementan, se articula éste proceso con Drummond, y la Alcaldía de El Paso.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MIGUEL JOSE MENDOZA FERNANDEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	7.570.684	CONTRATO No.	192-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL1 AL 30 ABRIL DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR GT CESAR		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN, respecto al seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y de contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.

7. Participar de la gestión permanente con instituciones en el ámbito municipal y departamental para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Durante el presente periodo se participó en las siguientes gestiones: F. AREANDINA: Se solicitó el aporte para poder realizar la toma de muestras en el predio donde se va a desarrollar el proyecto "Ciudadelas de Paz". COROPOCESAR: Se realizó acampamiento para poder obtener el reporte oficial frente a la solicitud de concesión de aguas para el proyecto de agua que lidera FAO en el ETCR. ALCALDIA DE LA JAGUA DE IBIRICO: Gestión para definir el aporte para la implementación de la estrategia de prevención "Mambrú no va a la Guerra" ALCALDIA DE BECERRIL: Gestión para poder articular acciones que fortalezcan la implementación de la estrategia "Mambrú no va a la Guerra". SENA: Seguimiento al desarrollo del Plan de Acción SENA – ARN 2019 en las acciones desarrolladas en las 4 líneas. AGROSLIDARIA: Se participó en la socialización del proyecto de fortalecimiento a las unidades asociativas del ETCR. ICBF: Se realiza el acompañamiento para poder desarrollar la oferta de poder contar con un hogar infantil en el ETCR. ALCALDIA DE LA GLORIA: Se realizó un balance del proceso de reintegración en el municipio con el fin de poder dar un parte sobre el proceso, así mismo poder contar con el apoyo para la generación de empleo de la población con empresas de la región. AGENCIA PUBLICA DE COMFACESAR: Promover acciones para el fortalecimiento de la población en habilidad ocupacionales y promover acercamientos con el sector empresarial que utiliza los servicios de la agencia. FUNDACION FESTIVAL DE LA LEYENDA VALLENATA: Gestión para la vinculación laboral de PPR a la oferta temporal de empleo. BIOGER: Gestión para la vinculación laboral de PPR en los municipios de bosconia, curumani.
8. Apoyar la coordinación de oferta de beneficios en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, conservando el principio de la integralidad.	Durante el mes de abril se apoyaron ofertas orientadas a mejorar los procesos socioeconómicos, en ese sentido, se acompañaron gestiones para beneficiar a la población en reincorporación, reintegración regular y especial. Para la población de reincorporación se realiza de manera transversal actividades relacionadas con el proyecto "Ciudadelas de Paz"; como la de poder iniciar gestión para la toma de muestras en lote a desarrollar el proyecto de interés de la población. De igual forma se desarrollan acciones de seguimiento para el proyecto de agua en el ETCR, atendiendo los requerimientos realizados a dicha solicitud por la JAC de tierra grata. Frente a la población NNAJ se realizaron acciones para poder materializar la oferta del ICBF del hogar infantil en el ETCR. Así mismo se realizó acompañamiento a los procesos que se adelantan en el marco del PAI Y PAP, en el que se atienden necesidades de la población en el ámbito productivo para el el fortalecimiento productivos de UN tanto para reincorporación y reintegración. Se promovió reunión para atender necesidades en la salud en el ETCR con la ESE del municipio de la Paz. Por medio de visitas a entes públicos y privados se desarrollaron acciones de socialización de la PRSE que permita abrir nuevas puertas para la población, por medio de estas acciones se articulan acciones para la empleabilidad como en el caso del sur del Cesar con empresas y agencias de empleo en el sector de hidrocarburos y agrícola. En ésta caso, se han sensibilizaco empresas como SABANA CROOPS, Palmeras Montecarlos y se promueven con las Agencias Públicas de empleo del SENA y Comfacesar actividades directas con la población para el mejoramiento de los perfiles ocupacionales.
9. Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los diferentes Procesos y Programas y procesos implementados por la ARN, y registro de la gestión de corresponsabilidad con actores externos, rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, así como participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato.	Se realizó el registro de las diferentes gestiones desarrolladas en el periodo, como priorización a las 34 gestiones establecidas en el módulo de actores para el 2019 frente a los 5 objetivos de la entidad y cada necesidad definida, esté seguimiento se hace basado en lo registrado en el módulo de actores externos teniendo en cuenta el contacto inicial, planeación, seguimiento y resultados. E 100% de las gestiones cuentan con el desarrollo de la primera fase, 25% cuentan con la planeación, esto obedece a la naturaleza y particularidad de cada gestión con el actor específico. 15% cuentan con seguimiento. Po otro lado se inició un seguimiento frente aquellas gestiones que para el GT no se priorizan, pero por la demanda de las necesidades del dia a dia del proceso son gestiones e implementadas, la mayoría con resultados socioeconómicos para la población. Se realizó la entrega de informes relacionados con el proceso de reincorporación en materia de la matriz de vivienda para el proyecto ciudadelas de paz, se hizo entega de informe de honorarios del mes de abril, legalización de expensa, se participa de los cmites primarios, de reintegración y de reincorporación, participación en el CTR realizado el 26 de abril, de igual manera se realizó el consolidado bimensual del seguimiento al CTR.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Todas las actividades se desarrollaron en el marco de lo contemplado en el contrato.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y demás establecidas en el contrato.

MIGUEL JOSE MENDOZA FERNANDEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Andrea Aguilera

Fecha VoBo: 02-05-2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"